

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, martes 22 de marzo de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6. Sur.

AGENCIA
A. K. BROWN.

Limón.
Carrillo.
San José.
9.—C de la Universidad.

**Andres del Valle,
Platero.**

Calle Gral. Fernández 23.

A. CEPAL
Almacén de... res, spr-
tido escogido
Esquina... Calle... Ca-
tedral y de... salud.

Un momento

En el momento ha
una ag... sirve de
una hoja... que en
bir los... en sus...
los ha... de tal manera,
que el... estará al...
te, según el aviso que se ha pu-
blicado en el periódico "La Re-
pública"

San José, 5 de marzo de 1887.

Calle de la Catedral Norte,
casa de las señoritas Rodríguez.

POR \$ 10

mensuales doy en alquiler u-
na pieza redonda y decente, en
mi casa calle del Seminario.

GUSTAVO HERRERA.
S. V. 2.

ARRIENDAS

Se arrienda un departamento
de dos piezas cómodas y aseadas,
situadas en la calle del
Laberinto, entre las del Comer-
cio y del Cuño, en la mejor po-
sición.

Los que se interesen hallarán
informes en la oficina de "EL
COMERCIO."

AVISO.

Se alquila un potrerito de una
manzana y cuarto, más o menos,
bien cercado con alambre, á 500
varas de la casa de don Francis-
co Gil, por la calle de Desampa-
rados, muy bien empastado, su-
ficiente para mantener de dos á
tres animales.

Para pormenores, entenderse
con RAMÓN ROYO, en Curridabat.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,
PRESIDENTE.



W. BLEXBNDER,
SECRETARIO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1º 1887 más de \$ 75.000.000
Nuevos riesgos en 1886 más de „ 110.000.000

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna
otra compañía.

Total de seguros vigentes, más de \$ 400.000.000
Pagado á tenedores de Pólizas en 1885 7.138.689

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus con-
tratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-
TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como
todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.

CECIL SHARPE,
AGENTE EN COSTA RICA.

ADOLFO WILLKOMM,
AGENTE VIAJERO.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Gran Colección de Obras de los mejores escritores Español-
es antiguos y modernos.

Traducciones de los mejores y más célebres autores extranjeros.

Surtido variado y completo para fomento de Bibliotecas,
desde el humilde libro de veinticinco centavos, á la obra más im-
portante y colosal.

Libros de instrucción, 1ª y 2ª enseñanza para todas las
asignaturas.

Obras recreativas como viajes, cuentos, novelas, etc. etc.

Colección de mapas, carteles, cuadros de dibujo, cuadros de
física etc. etc.

Objetos de escrito, surtido completo y nuevo en toda clase
de curiosidades, carteras,

Tarjetas finas,

Bultos para escuelas,

Felicitaciones de novedad,

Estampas Rosarios,

Papel para escribir,

Naipes finos,

Cartones y papel para encuadernar,

Papel de música y

otros varios artículos.

NOTA.—Hay también de venta:

Una virgen Soledad,

Otra de N.ª S.ª del Carmen,

San Antonio y

dos crucifijos. Todos escultura española.

V. LINES.

HARINA

fresca de California,
marcas CORONA y S-
PERRY, á \$ 10-00
quintal, vende

E. LAMICQ.

AL COMERCIO.

Ultimamente han habido ru-
mores de que el ferrocarril entre
Limón y Carrillo no llena las
necesidades del tráfico con la li-
gerezza deseada, tanto en el acar-
reo de mercaderías como de
café.

El ferrocarril solamente pue-
de llevar lo que le sea entregado
y en gran parte la demora ha
consistido, por causas excepcio-
nales de la época, en el despa-
cho de la Aduana de Limón, y
en dificultades de las ca- de
Agencias, y no por culpa alguna
del ferrocarril.

El guano ha sido acarreado á Car-
rillo, debido á que su despacho
no necesita los mismos requisi-
tos de peso ó medida & parte
de ese guano está ya en San José.

Algunas veces los trenes han
tenido que correr vacíos por fal-
ta del pronto despacho de mer-
caderías.

Hasta la fecha, de 25,302 sa-
cos de café entregados en Carril-
lo, 21,742 sacos han sido entre-
gados en el Limón, dejando so-
lamente 3,560 sacos en bode-
ga, de los cuales 2,128 sacos han
llegado ayer (miércoles) y serán
llevados á Limón antes de fines
de la semana.

Con las cuatro locomotoras
nuevas y veinte carros última-
mente llegados á Limón, el fe-
rocarril cuenta con más mate-
rial rodante que lo necesario pa-
ra llenar todas las necesidades
del crecido tráfico.

San José, 17 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH.

3-2.

La Ferreteria de J. Fedr. Lahmann
ha sido trasladada cien varas
más al Norte de la misma calle
de la Catedral, al bajo de la casa
de alto número 11, esquina de
la calle del Cuño y frente al
Hotel de Roma.

CRONICA.

Causa contra los asesinos de Herms.—Mañana continuaremos la publicación de este proceso.

Miñuta.—Se ha concedido licencia al señor Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado don Ascensión Esquivel para separarse de su empleo por algunos meses. El distinguido señor Esquivel, hará próximamente un viaje á Cuba y á Europa, acompañado de su apreciable esposa. Lo reemplazará en los Ministerios de su cargo, durante su ausencia, el señor Licenciado don Cleto Genzález Viquez, Ministro de Gobernación.

—Se ha reconocido al señor don David C Price en su carácter de Cónsul de Venezuela en esta capital.

—Se ha nombrado escribiente de la Secretaría de Relaciones y carteras agregadas, al señor don Octavio Beeche.

—Se ha dispuesto que el señor don Pio Viquez vuelva á ocupar la Dirección de la Imprenta Nacional, y el Dr. don Rafael Machado ha pasado á desempeñar la Sub-secretaría de Relaciones y carteras anexas.

—Se ha rebajado la quinta parte de sus respectivas penas á los reos Ciríaco Chaves, Felipe Bejarano, Rafael Vargas Araya, José Piedra, Juan Ovarés y Juan Campelle, los cuatro primeros condenados á presidio por hurto y los restantes por lesiones y hurto.

—Se ha convocado á los parientes de la finada doña Jerónima Fernandez de Montealegre para una reunión que tendrá lugar en la Secretaría de Beneficencia el día 25 del corriente, á la una de la tarde.

Telégrafo.—A solicitud de la Municipalidad de las Cañas, se ha ordenado por el Supremo Gobierno establecer la comunicación telegráfica con las Cañas, villa de la zona de las cañas, que se han impartido las disposiciones del caso. Esa es una medida digna del aplauso público.

Ferrocarril al Reventazón.—La eminente casa empresaria de Mr. Keith trata de dar el mayor impulso posible á los trabajos de la vía férrea al Reventazón, que completará el camino á vapor á la costa. Desde hace tiempo está importando trabajadores, y ahora ha solicitado hasta mil. Aplaudimos su laudable empeño al digno señor Keith.

Concierto.—En la noche del 26 del presente, según lo anunció *Bocaccio*, tendrá lugar un concierto á beneficio de la señora Adriana Ross de Granados. Según se nos ha dicho, el programa será muy variado y lucido y en su ejecución tomarán parte varias señoritas. Cuando tengamos más detalles, hablaremos más detenidamente de este asunto.

Lavadero público.—La obra del lavadero público municipal de que hablamos en días pasados, va ya muy adelantada. En poco tiempo más será dado al servicio.

Ahora falta que se arregle una buena rampa en el término de la calle del Laberinto, por que de otra manera, no se podrá ir al lavadero en el invierno, si no se hace el viaje embarcado en algún bote o chalupa por el río, ó á pie con el fango hasta el pesceño. Pedimos pues una buena rampa con macadam firme y bien hecho. Es indispensable para complemento de la obra del lavadero.

Rumores falsos.—Corrió en las pasadas noticias de que un individuo de Mojón, de oficio carnicero, había sido cierto de una pañalada por otro colega. Tal noticia es completamente falsa, inventada por la traición de...

Policía y alumbrado.—El servicio de policía ha mejorado de una manera notable desde el desempeño del inteligente y prestigioso señor Calvo.—La vigilancia se deja ahora sentir por todas partes y los desórdenes, que antes eran frecuentes, han desaparecido como por encanto.—Por ello felicitamos al pueblo.

El alumbrado público es sumamente irregular y no ayuda á la policía, por que ha estado manteniendo á media ciudad á oscuras.—Ya el señor Ministro del ramo se dirigió al Gobernador de la Provincia haciéndole presente la necesidad de adoptar medidas eficaces para dar al pueblo un alumbrado como la ciudad lo necesita y lo paga.—¿Qué se ha hecho en este sentido?—¿Qué hace la Municipalidad?—¿Se remediará ó nó una vez por todas esto del alumbrado público?

Otro robo.—Por la policía fué capturado un tal Azofeifa, que andaba vendiendo una junta de bueyes hermosos, los cuales no eran de su propiedad.—Se ha mandado instruirle causa por abigeato.—El reo ha pasado á la cárcel y los bueyes al llamado fondo ó corral municipal.

De-amparados.—Cerca de las diez de antenoche, en ocasión en que el dependiente de la tienda que tiene en Desamparados el señor doctor Cruz se encontraba en una función de prestidigitación, forzaron las puertas unos malhechores y se robaron un cofre con dinero y la venta del día que encontraron en los cajones y que llegaba á unos treinta pesos, más ó menos.—Así que se tuvo conocimiento del hecho, á poco de haber sucedido éste, se pusieron en movimiento las autoridades y los vecinos con laudable actividad en persecución de los delincuentes.—El cofre fué encontrado intacto, junto á las murallas de una casa contigua á la tienda del señor Cruz.—Mediante un tiempo de averiguar, se averiguó que se había con todo lo que en él se había guardado.—No sucedió lo mismo con la plata de la venta, la cual desapareció con los ladrones, á los cuales no se ha podido aún tomar la pista.

Ramón Calderón.—El presidiario de este nombre, que se había fugado del Presidio de San Lucas, fué tomado en el Cantón de Mora, en el lugar llamado Tabarcia, por el Juez de Paz.—Ayer llegó á esta ciudad, remitido á la disposición del señor Juez del Crimen.

Café.—La bolsa del comercio de San Francisco ofrece, en oro americano, dar los siguientes premios á los mejores productos que se remitan para su exhibición en el establecimiento mencionado, de aquella gran ciudad del Oeste.—Los premios serán distribuidos en esta forma:

- \$ 500, por 10 sacos del mejor café producido en el mundo.
- \$ 500, por 10 sacos del mejor café producido en Centro América.
- \$ 500, por 20 sacos del mejor café producido en la República del Salvador.
- \$ 100, por 20 cajitas de los mejores puros producidos en el mundo.
- \$ 100, por 20 cajitas de los mejores puros producidos en Centro-América.
- \$ 100, por 20 cajitas de los mejores puros producidos en la República del Salvador.

Bienvenido.—El estimable caballero don Miguel H. Céspedes, Agente de Policía de Puntarenas, se encuentra desde hace algunos días entre nosotros. Ha venido á esta capital por asuntos particulares y con el correspondiente permiso. Tenemos el gusto de saludarlo atentamente, deseándole una permanencia grata durante los días de su estadía en San José.

Instrucción pública.—Se ha aprobado un presupuesto presentado por la Junta de Educación de San Juan, con el fin de

dotar á las escuelas públicas de esa localidad de todos los útiles y muebles necesarios conforme á la ley. El presupuesto sube á 3,000 pesos, y el Ministerio ha autorizado á dicha Junta para que promueva en su distrito una suscripción voluntaria con el objeto de llenarlo. A este fin, la Junta ha nombrado ya una comisión de nueve señoras y trece señoritas de lo más selecto del lugar. A la verdad, es muy laudable y aenza el modo maravilloso como se va desarrollando en el país el espíritu del progreso y los buenos sentimientos cívicos.

Defunción.—Antes de ayer dejó de existir la estimable señora doña Petronila de Fonseca, vecina de Santo Domingo. La señora de Fonseca pertenecía á las mejores familias de aquel lugar, en el cual gozaba del aprecio de todos. Su muerte ha sido muy sentida. Nosotros enviamos nuestro pésame á sus deudos.

Prensa Extranjera.

EL CONGRESO CENTRO-AMERICANO. (Editorial de "El Guatemalteco.")

Como hace algunos días lo dijimos, la Dieta centro-americana convocada por el Gobierno guatemalteco terminó felizmente sus trabajos, dejando en los convenios suscritos por los Plenipotenciarios un testimonio seguro de la identidad de criterio y de la comunidad de pensamientos que en el curso de sus labores mantuvieron estrechamente unidos á los delegados de la América Central.

El estimable representante señor Esquivel regresó ya al lugar de su procedencia, y en breve volverán á sus respectivos países sus dignos colegas los señores Barrios, Reyes y Zelaya, que con tan fraternal misión vinieron á esta ciudad y que sin duda alguna llevan impresiones gratas de la solicitud cariñosa con que en Guatemala se acoge todo lo que se dirige á fortalecer los lazos de la familia común. solicitud que afortunadamente encuentra correspondencia igual en Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, y Honduras.

Al contemplar los frutos debidos á la reunión de esa Dieta, se advierte con gusto que se han traducido con hechos de innegable importancia los propósitos que inspira la suerte de la familia centro americana. Consuela mucho el pensar que la armonía entre las varias partes de la América Central no será ya un dorado ensueño, sino una realidad verdadera, y que, en vez de desastrosas luchas entre el hermano y el hermano, sólo habrá afecto y consideración del uno hacia el otro. Los triunfos de cualquiera de las cinco secciones en el hermoso campo del progreso, serán triunfos también de las otras cuatro; así, por ejemplo, los adelantos que Nicaragua realice, tienen que ser el orgullo de Costa Rica, de Guatemala, de Honduras y de el Salvador, porque el creciente progreso de

una de ellas ha de servir de noble estímulo y de grata satisfacción á todas, en virtud de la ley de la fraternidad llamada á imperar en el centro-americano territorio; y si ese fraternal sentimiento, como en un acto público lo dijo el Ministro señor Cruz, no es bastante eficaz para confundirnos á todos en una misma idea y en idéntico propósito, lo será sin duda la amistad, más poderosa á veces que la fuerza de la sangre.

El generoso impulso que hoy recibe aspiración tan natural y justa, no es un anhelo más ó menos vago de pura poesía, sino un efecto de trabajos patrióticos cimentados en la experiencia y en el deseo de llegar á la vida de la familia, para que se olviden añejas pequenezes y se extingan celos y rivalidades incompatibles con la estimación y el afecto que han de prevalecer.

Los pueblos que tienen un origen común experimentan la necesidad imperiosa, instintiva si se quiere, de unirse, para asegurar su porvenir, poniéndose así á cubierto de la aterradora absorción del funesto localismo. Para combatir ese peligro, hay que vigorizar los lazos de la amistad franca y cordial, y que la política preste atención poderosa á los problemas relacionados con la asimilación de los respectivos intereses y en último análisis, con la existencia colectiva de las partes disgregadas de la patria. Como respeto de asunto análogo lo dijo no hace mucho un escritor español, hay que buscar, no la fuerza centrípeta, que todo lo trae á un solo punto, sino la fuerza centrífuga, que reparte por todas las arterias del cuerpo social la sangre estancada y expuesta á corromperse si no circula del modo debido: la rama más frondosa se seca, cuando no se mantiene adherida al árbol que da la savia necesaria para cubrirse de hojas, de flores y de frutos.

Comprendiéndolo así los cinco Plenipotenciarios centro-americanos, intérpretes del pensamiento de los pueblos y gobiernos por ellos representados, trataron de hacer de los pactos que suscribieron, emblemas de armonía y adelanto en el sagrado suelo de la patria común, para que los abismos antes colmados con odios y malquerencias, acabasen de desaparecer, y que la palabra centro-americano no fuese ya sinónima de rivalidad in-noble.

La idea de la armonía y del mutuo auxilio es la que domina en esos pactos, apoyada en la simpatía recíproca y natural que se hermana con el vivo sentimiento de solidaridad que existe entre pueblos y gobiernos y los aproxima unos á otros; así se favorece á la vez el desenvolvimiento moral y material de las partes contratantes.

Hablando en general, la reciprocidad tiene que ser el princi-

pio en que se basen los tratados, los cuales han de proteger en igual medida los intereses de los que los ajustan: los convenios que sólo se fundan en la conveniencia de uno de aquellos, son, como enseñan los publicistas, actos unilaterales, que no pueden subsistir sin disgusto, sin discusión y sin que produzcan una tendencia perpétua, por una parte, á ampliarlos, por otra, á restringirlos. Hay, pues, en todo ciertas reglas y condiciones de que no es lícito prescindir y que no se han olvidado en las importantes tareas de la Dieta centro-americana.

La civilización moderna, tan exigente como complicada, inclina al concierto y á la unidad á los pueblos ligados por el común origen y por el mismo destino. Si las secciones de la América Central se mostraran insensibles á los estímulos de la fraternidad, perderían el derecho de protestar contra la suerte adversa que les cupiese, y no podrían quejarse de llevar una existencia que, al fin y al cabo, sólo podría servir para empequeñecerlas y desacreditarlas.

Promover el desarrollo de las energías en tierra centro-americana, evitar las turbulencias de la pasión y las bulliciosas alharacas de las almas inquietas, así como los planes aventureros y soñadores de los ambiciosos, que tanto mal han causado á nuestra desventurada patria; son los fines que quiso realizar el Gobierno del señor general Barillas al favor de la convocatoria de esa Dieta, convocatoria que ha dado sus frutos y que tan cordial aceptación encontró en los otros cuatro gobiernos hermanos.

Gratamente sonó en los oídos de los hijos de Centro América la iniciativa sobre la reunión de ese Congreso, y gratamente se recibirá también la noticia del término feliz de sus tareas, por que hace vislumbrar aspiraciones satisfechas, que ensanchan el corazón ante la segura perspectiva de mejores tiempos para la patria común.

CORRESPONDENCIA.

Guadalupe, marzo 17 de 1887.
Sr. Redactor de El Comercio.

Las escuelas del barrio han sido provistas en parte de los útiles y menaje que previene la ley, debido á que el Supremo Gobierno abrió un crédito á la Junta del distrito y á la generosa obsequiosidad del señor don Elías Jiménez V., quien regaló para dicho objeto la suma de cincuenta y tantos pesos, según creo de unos fondos de beneficencia que administra.

El señor Jiménez viene desde hace algún tiempo cooperando decididamente por el fomento de la instrucción primaria, ya presentando su valioso contingente per-

sonal ó ya recursos pecuniarios; y debido á sus esfuerzos es que el vecino barrio de San Juan posee dos magníficos locales para escuelas, enriquecidas del mueblaje y útiles del mejor gusto. Otras escuelas deben mucho al Sr. Jiménez, y con esta, van dos veces que las de Guadalupe le deben mejoras.

Al hacer mención de lo relacionado, lo hago para dar á don Elías las gracias más sinceras, como vecino de éste, ya que la Junta no tuvo la atención de acordar algo en ese sentido.

Lo mismo diré respecto del Sr. Ministro de Instrucción Pública, por el beneficio que nos ha dispensado.

Aún nos faltan los pupitres y otros útiles, pero por ahora no será posible ó fácil su adquisición porque para pagar el crédito citado arriba, es necesario verificarlo con la más pingüe de las rentas: la del destace. Sólo hasta el año entrante se podrá concluir la obra, como habilitar una gran parte del edificio, que está inconcluso, á no ser un arbitrio extraordinario.

Con ese fin, (el de concluir el edificio y arreglarlo en forma), alguien de aquí tiene un bonito plano, aprobado y sellado por la Dirección General de Obras Públicas.

El salón de la escuela de varones tiene un regular piso de madera, fabricado hace pocos días, y cuyo importe es de doscientos pesos, que se pagaron con los pocos fondos que se colectaron el año próximo pasado. De modo que ya ahora son de verse nuestras escuelas.

Ví en el número de "El Comercio" del martes, un suelto de crónica referente á esta Junta, preguntando ¿por qué no se ha instalado? etc. El domingo anterior se instaló, si instalarse es reunirse una corporación y levantar una acta sin forma ni fondo y cometiendo uno que otro desatino. Lo diho, porque se prescindió del vocal propietario últimamente nombrado, prestando no haberlo hallado, *sin buscarlo*, con la intención de no verse con él, y porque los concurrentes nombraron para Secretario á un extraño, contraviniendo terminantemente el espíritu de la ley, y disposiciones posteriores á ella.

El acta es, además, viciosa, desde luego que no se llenaron las formalidades de estilo, y que la firmaron cuatro individuos que no son de la Junta. Según entiendo, el superior tiene conocimiento del hecho y de la protesta del presunto vocal *renuente*, según ellos, que formuló á su tiempo.

Dícese que aquí siguen jugando fuerte y parejo, y que nadie hace algún tiempo cooperando decididamente por el fomento de la instrucción primaria, ya presentando su valioso contingente per-

sonal ó ya recursos pecuniarios; y debido á sus esfuerzos es que el vecino barrio de San Juan posee dos magníficos locales para escuelas, enriquecidas del mueblaje y útiles del mejor gusto. Otras escuelas deben mucho al Sr. Jiménez, y con esta, van dos veces que las de Guadalupe le deben mejoras.

mo si nada dijera el artículo 208, Reglamento de Policía.

Susúrrase que las riñas y escándalos menudean con uno que otro ribete y punta de tolerancia.

Critícase la abundancia de armas prohibidas los sábados y domingos, hasta exteriormente.

Y por último, creése que según estamos, es mejor que no estuviéramos.

Supongo, no sin fundamento, que por esta correspondencia volverán á romper cierta puerta en cierta casa.

Y á propósito, la rotura del otro día se quedó á oscuras, porque ni la autoridad de aquí ni la del señor Agente 1.º Principal de Policía se han metido en nada. Repito: mejor es que no estuviéramos.

Con que, sí, señor, ya verá usted las pedradas y garrotazos que le lloverán en las costillas, por ésta, á su pobre

CORRESPONSAL.

Telegramas.

Marzo 20.—A las 10 a. m. fondeó el vapor de la M. R. B. "Pará," procedente de Inglaterra y con escala en Colón, con 18 horas de mar este último, consignado á la Compañía de Agencias y al mando de su capitán Bruce: pasajeros, C. Tied, R. Fernández, J. A. Soto, R. Papkina, F. Cisneros é hijo Mr. Holmes, R. Alexander, J. F. Iquiere, Mr. Ekuie, Mr. Herber, y 25 individuos de cubierta; 276 trabajadores para el F. C. de C. B.; carga, 611 bultos mercaderías: correspondencia 5 sacos y 2 paquetes

Marzo 20.—A las 3 a m. zarpó la goleta Americana "Caroline Gray, con destino á Laguna (Méjico) despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Pillsbury; no llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Marzo 20.—A las 5 a m. fondeó la goleta inglesa Sea Spay procedente de Bocas del Toro, con 34 horas de mar, 7 tripulantes y al mando y consignación de S. Porter, no trajo pasajeros, carga ni correspondencia.

A la 1 a m. zarpó el vapor inglés Attos con destino á Nueva York, despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Low; pasajeros, Sir W. Ewood é hijo, Mr. Von Welek, y V. M. Herran; carga, 1,498 sacos café con 86, 162 kilos, 9 bultos hule con 720 kilos, y 1 paquete oro con \$ 900 y 15, 657 racimos bananas y 2 sacos correspondencia.

REMITIDOS

PERMANENTE.

EPIGRAMA.

—¿Qué opinas en la cuestión De esa subhasta... Julián? Que es una expropiación, Que se hace con la intención De obsequiar á don Fabián.
—Expropiación...? Eso no! Que será más lucrativa; Esta es... una lavativa.
Que en la Corte se aprueba.

San José, marzo 18 de 1887.

Sr. DON CARLOS F. SALAZAR, Cartago.

Muy señor mío:

En contestación á su carta del 14

del corriente, sólo puedo decir á usted que, el diploma de Ingeniero Civil y de Construcciones Mecánicas, firmo de ocho años de estudio sostenido, que tengo la honra de poseer, es testimonio asaz digno de consideración, de mi competencia para el desempeño de las cátedras que se me han conñado y sobre cuyas asignaturas ha creído usted oportuno retarme.

Esta razón y el parecer ridículo mi anuencia al lance que usted propone, en la opinión de personas cuyo criterio respeto, me privan del gusto que tendría en complacer á usted en esta ocasión.

De usted atento servidor,

(f). ODRÓN S. JIMÉNEZ, Ingo.

CARTA ABIERTA.

Sr. Ing. DON ODRÓN S. JIMÉNEZ, San José.

Muy señor mío:

He visto lo contestación á mi reto y verdaderamente ridículas me parecen las razones que usted expone para no aceptarlo.

La primera dice usted que es el Diploma de Ingeniero Civil y de Construcciones dado por una Universidad, Católica, y que usted tiene el honor de poseer.

A esto le contesto que del Ingeniero al Profesor hay una inmensa distancia, y que por lo tanto, no es suficiente ostentar un gran título para creerse ya un competente profesor.

La otra dice usted que es el parecer ridícula su anuencia, al criterio de personas que respeta.

Si la competencia y el estímulo no estuvieran establecidos en las Universidades europeas, la enseñanza no habría llegado al pináculo del saber. No creo que sea un medio ilegal, por que los lances de la inteligencia despiertan el amor al estudio y destruyen esa especie de vapor de agua que tanto abunda en los países nuevos, y lejos de rebajar, honran altamente y elevan más el alma humana. Extraño parece que usted se contente con exhibir un título. ¿Pues qué obligación tiene el público de conocerle a usted por más prodigios que haga, si aquí no se conoce?

Si la exhibición de un título bastara para obtener cualquier cátedra, no veo por qué se exige en Europa la oposición.

De usted atento servidor,

(f). CARLOS FRANCISCO SALAZAR.

NOTA.—Debo agregar á lo anterior, que el señor Philippin no aceptó mi proposición, alegando que tiene título de Profesor de segunda enseñanza y que nadie ha dudado de su competencia.

Juzgue el público la competencia de nuestros adversarios.

FRANCISCO MONTERO B.

NOTICIAS GENERALES.

CHILE.

"En Santiago, uno de los presos de la cárcel, al preparar el servicio de la misa que debía celebrarse en el local, vertió en las viñeras, por equivocación, ácido fénico en vez de vino. En seguida probó de la botella y se envenenó salvando con su muerte al sacerdote."

"Las colonias extranjeras residentes en Chile inician suscripciones para atender á sus contingentes en caso de ser víctimas del flajelo."

"Todos los cuerpos de bomberos (en Chile) se han puesto á órdenes del gobierno."

"De Maipo, el asesino del hotel inglés de Santiago, ha sido sentenciado á la pena capital por el crimen cometido."

Surtido Variado

DE
 Papel para entapizar, ordinario y fino,
 Libros en blanco,
 Papel y sobres,
 Pimmas de acero,
 Utiles de escritorio,
 Pinturas,
 Aceite,
 Aguarraz,
 Barnices,
 Masilla, etc.
 Clavos de alambre.
 Alambre para cereas.
 Trapiches,
 Palas,
 Ollas,
 Cazuelas,
 Comales,
 Planchas,
 Pailas,
 Rastrillos,
 Ferrería,
 Herramientas,
 Tubos de cañería,
 Llaves y demás útiles para idem,
 Hierro galvanizado para techo,
 Hoja de lata manufacturada,
 Jarcia,
 También vinos puros, y otros muchos
 artículos, todos a precios reducidos, por
 mayor y al menudeo

MORRELL & C^o

Juego de Esgrima.

Se vende un par floretes y útiles correspondientes.

Joaquín Montero.

6-6

Un piano

Se vende
 Joaquín Montero.

6-6

Teja y Ladrillo

de superior calidad y á precio módico, tengo
 para vender en mi hacienda "San Rafael".

Tres Rios, 14 de febrero 1887.

Tejipe Scaicho.

AVISO.

Compramos café en Puntarenas.

Echeverría & Castro.

Juan Bautista Romero Casas

Pilotelista.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Universidad 45 Este.

AVISO.

ZAPOTILLOS DE TOLU,

de venta donde

Echeverría & Castro.

LA MASCOTA.

SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIL", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Deseño," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor esmerpulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEVRAS, Lima, Perú.

LINEA DE VAPORES

"ATLAS".

El vapor "Alvo" actualmente cargando café en el puerto de Limón para Nueva York, Londres y puertos de Europa bajo conocimientos directos (Through Bills of Lading) saldrá puntualmente el 26 del corriente.

Para conveniencia de los embarcadores se firmarán conocimientos en Limón por embarques parciales al tiempo de hacerlos.

Los embarcadores tendrán la ventaja á la llegada del vapor á Nueva York de elegir su destinación, sea Nueva York ó los siguientes puertos de Europa, según esta tarifa:

Nueva York \$ 8-00 oro americano con 5 0/10 de capa.

Londres, Liverpool, Hamburgo, Anvers, Bremen, Burdeos, Glasgow, Rotterdam y Amsterdam á £ 2 — esterlinas sin capa, y

Marsella £ 2.10.—sin capa.

Havre „2.—y 5 0/10 de capa.

Trieste y Venecia £ 3.5.— y 5 0/10 de capa.

Nápoles £ 3.— y 5 0/10 de capa.

Todo por tonelada de 2,240 libras.

San José, 7 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH,
 Agente.

6.

CARNE DE RES, GORDA Y ESCOGIDA.

De venta todos los días en la calle del

Seminario, número 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

JUAN HERNANDEZ.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

AZUCAR.

Tengo en comisión la venta del azucar del "Descanso"; hacienda de don Demetrio Tinoco.

PRECIOS: 1^o \$ 6-50—2^o \$ 6-00.

CONCEPCION C. DE GUTIERREZ.

San José, Marzo 17 de 1887.

5-3

La obra sobre Costa Rica

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO.

SE VENDE EN SAN JOSE DONDE LOS SEÑORES

ECHEVERRIA & CASTRO;

Librerías de

DON JOAQUIN MONTERO Y

DON VICENTE LINES.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don

TEODOSIO CASTRO.

CERVECERIA DEL LEON.

CARTAGO.

En esta Cervecería y en la sucursal de san José se encuentra de venta Vinagre de primera clase elaborado de la mejor calidad de frutas del país, al módico precio de veinticinco centavos 1/2 media botella. Se recomienda este artículo como el mejor para el uso de las familias.

Cartago, 18 de marzo 1887.

Guillermo Jegel.

6-1

IMPRENTA DE "EL COMERCIO"